

POLITICAS PUBLICAS Y CALIDAD DE VIDA. IMPLICANCIAS DEL
BIENESTAR COLECTIVO EN EL BIENESTAR SUBJETIVO.

Dr.C.E. Alberto R Cabárcos
Lic. María Beatriz Cabárcos
Dra. María Celeste Cabárcos

“La ciencia no es algo que pueda crearse de golpe; es una
conquista gradual, y cada uno de sus descubrimientos, en
todo caso, será válido antes que por su valor intrínseco
por su valor instrumental para otras conquistas superiores.”

L. Geymonat
 (“El pensamiento científico”)

1) Introducción. Acerca de definiciones y propósitos.

Intentar referirse a temas tan especiales como los del “bienestar colectivo” y el “bienestar

subjetivo” desde cierta óptica económica, implica en principio (tanto por razones metodológicas como extrametodológicas) bucear en aspectos semánticos que derivan de la definición de algunos conceptos vinculados y vinculantes, que por otra parte aparecerán tácita o explícitamente a lo largo de tal referencia.

Como sabemos, las definiciones lexicográficas suelen ser por necesidad recurrentes, eventualidad por la cual compendiaremos y complementaremos las que hemos convenido conveniente consultar (1) (2) debido a su específica utilidad.

El vocablo “crecimiento” (es decir, acción y efecto de crecer, de aumentar de tamaño) deviene en su acepción económica en un “aumento del PBI y del valor intrínseco de la moneda”. De esta aseveración se desprende un hecho puramente cuantitativo, que no ingresa en matices de otra índole.

La voz “desarrollo” en cambio se explica como “progreso que acrecienta el bienestar de la Sociedad” o “progreso de las comodidades humanas”. En este caso, el énfasis está más en terreno cualitativo, con lo cual pareciéramos estar frente a una disyunción que en el fondo no es tal.

Lo mismo nos asemejan los conceptos de “felicidad” y “bienestar”, tan lindantes en el imaginario colectivo. El primero se define como un “estado de ánimo que se complace en la posesión de un bien, en la satisfacción y en el contento”, mientras que el segundo se traduce como “tranquilidad espiritual”. Así planteado lo material y lo inmaterial semejan entrar en conflicto, al compararse el significado de dos vocablos que habitualmente solemos tomar como sinónimos.

Atados como nos hemos impuesto a la necesidad de definir, no ignoramos que nos introducimos en conceptos complejos y ocasionalmente ambiguos, pero que encierran interconexiones que al ser investigadas nos pueden otorgar el estreno de visiones que hasta allí permanecían ocultas.

Seguramente la verdadera naturaleza del crecimiento económico coincide en lo cuantitativo, pero su verdadera justificación tanto ética como existencial debiera desembocar en el desarrollo, aunque esto fuera en hipótesis de máxima un pasaje de índole secuencial.

En realidad no estamos tan de acuerdo para admitir esta secuencia entre “felicidad” y “bienestar” en función de las definiciones expuestas, y registrado que a través de las mismas no es posible hallar una simbiosis que nos parece ineludible.

De todas maneras, la finalidad comunicativa del lenguaje suele distinguirse del estricto uso técnico, e incluso imponerse a él, reconociendo un principio de razón (3), no obstante lo cual y por considerarlo un término más asible, al referirnos a ello siempre estaremos hablando de “bienestar”.

Crecimiento, desarrollo y bienestar, son conceptos que abarca la finalidad no solo de la Economía, sino también del resto del universo de las Ciencias Fáticas, produciéndonos un argumento de peso para convencernos que aunque fuera tangencialmente la complementación multidisciplinaria se hace ineludible.

Por otra parte, la generalización que su alcance implica (y que trataremos de conformar) nos ubica en el ámbito de las Políticas Públicas, y en la gestión de la institución Estado como supremo organizador social.

Los problemas sociales del crecimiento económico y la motivación de las acciones individuales respecto del resultado colectivo pueden (y presumimos que lo hacen) manifestarse en un sinnúmero de formas, potenciarse entre sí, ser antagónicas, complementarias o retroalimentadoras de combinaciones diversas.

Entendemos que existe una profusa literatura acerca del Bienestar Colectivo (al que también podría denominarse “objetivo”) pero exigua respecto del Bienestar Subjetivo,

y quizás mucho menos de la influencia recíproca de aquel sobre éste, y viceversa. Tampoco en relación a si entre ambas especies concatenadas no asoma el fenómeno (mezcla de Psicología Social y Economía) de la ocurrencia de límites sociales al crecimiento.

Como podrá apreciarse, al plantear estos temas entramos en un territorio demasiado difuso para ser exacto, y absolutamente inconveniente para el uso de generalizaciones que, como todos sabemos, resultan inconsistentes en un universo de actores y situaciones tan vastas como disímiles.

Por ello nuestro trabajo es solo de aproximación, de atisbo, de fisgoneo cuasi-científico (si se nos permite la metáfora lingüística) y de aporte prolegómico que podría ser de utilidad, aunque fuera mínima, para ir edificando la sintonía fina de una verdadera eficacia socioeconómica.

2) Bienestar Colectivo (u Objetivo) y Bienestar Subjetivo.

“La parte y el todo-aún distintos entre sí-
pueden estar formados por la misma
cantidad de elementos”.

Zenón de Elea
(Siglo V. AC)

Como hemos dicho, la Economía (casi por definición) se ha venido ocupando desde siempre y desde diversos ángulos tanto técnicos como ideológicos, de maximizar bienestar social a través de las herramientas de que dispone.

La consecución de un óptimo en los mecanismos de distribución con miras a la satisfacción de necesidades sin que los beneficios de unos repercutan en el daño de otros, implica comparaciones interpersonales de muy difícil detección y medición. Este tipo de equilibrio ideal absoluto resulta impracticable, y linda con una igualdad objetiva en que las preferencias de los individuos son uniformes y la distribución es realizada sobre idéntica base. Tal igualdad no solo se invalida por lo inconsistentes que resultan las generalizaciones en terreno fáctico, sino además por el carácter homeoestático de los sistemas humanos que solo tienen equilibrios precarios y temporales, para pasar luego a una secuencia inevitable de desequilibrios también temporarios y nuevo nivel de equilibrio.

Nos parece interesante al respecto insertar aquí conceptos esgrimidos por DAHL y LINDBLOM (4), que partiendo de criterios de apreciación de técnicas político-económicas alternativas (a saber, libertad, racionalidad y democracia) arriban a lo que denominan “la igualdad subjetiva”, una situación que “existe cuando en cualquier situación específica en la cual son más y no menos los que tienen oportunidad de lograr sus fines, la decisión corresponde al mayor número y no al menor número”. De esta afirmación es inmediato extraer que la especie es incompatible con la contemporaneidad de ámbitos con desigualdades extremas, y no solo respecto de lo cuantitativo sino también de lo cualitativo.

En este sentido y frente a cualquier otro rótulo, preferimos señalar a este bienestar integral como “Calidad de Vida”, es decir la ocurrencia honrosa del existir humano.

No obstante nuestra adhesión al concepto, debemos admitir las dificultades para la edificación del mismo, habida cuenta de las disimilitudes infinitas en el universo humano, y las no menos infinitas circunstancias que proceden tanto a nivel individual como colectivo. Esto sin entrar a considerar la teoría de RAWLS (5) acerca de las desigualdades justas.

Si tomamos la Calidad de Vida desde un aspecto plural (objetivo) y otro singular (subjetivo) tendríamos que el primero estaría signado por el contexto, en el cual las Políticas Públicas adquieren un peso determinante. En cuanto al segundo, nos aclararía aún más el panorama saber que éste involucra un componente cognitivo (familia, estudios, trabajo, salud, etc.) que implica un campo de dominios de satisfacción (“satisfacción vital”) y otro afectivo, cuya positividad o negatividad es mucho más que aleatoria.

Nos encontramos así con un estado psicológico producto de una transacción entre el individuo y sus entornos micro y macrosocial.

En vista de este circuito, nos arriesgaríamos a decir que se trata de un escenario multifacético de vasos comunicantes y multidireccional, por ende propicio a determinados límites.

En principio el reconocimiento de los límites de la “igualdad subjetiva” (prolegómeno imprescindible para ingresar a considerar el tema del “bienestar subjetivo”) constituyendo un inconveniente serio no nos aparta de nuestro propósito de internarnos en la cuestión de la distribución equitativa de la “Calidad de Vida” tal como la hemos considerado.

Quizás el escollo más difícil de superar sea aquel señalado por DELEUZE (6) en el sentido que no debe entenderse la voluntad individual como la búsqueda de una finalidad, de un motivo ni de un objeto, sino la necesidad de afirmar una diferencia. Si se probara que esto es así y que su funcionamiento es común a todos los humanos e irreversible, el intento de hallar una vinculación positiva entre el Bienestar Objetivo y el Subjetivo se convertiría en un ejercicio no solo vano sino además abstracto. Sesga la cuestión cierta reflexión antropológica acerca de la diferencia entre las abstracciones cuantitativas del espacio pretendidamente homogéneo de la teoría económica, y las nociones que sin abandonar totalmente lo abstracto aparecen como más cercanas a lo concreto, heterogéneo y cualitativo, al surgir de los análisis empíricos de lo sociológico. Queda implícita en esta afirmación la teoría que entre lo normal y lo patológico solo media una variación cuantitativa (7). Variación que tanto por ello como pese a ello, no puede ocultar cierto origen cualitativo, tal como en su oportunidad FOUCAULT (8) se encargara de plantear.

Siempre este tipo de disyunciones son decididamente difíciles de dilucidar, más aún teniendo en cuenta que deberíamos determinar la naturaleza de sus pertinentes acciones, si es que queremos hallar aunque más no fuera un mínimo de rasgos comunes esenciales.

La distancia o medida de separación entre los conceptos que hemos introducido u otros análogos, si bien innegable desde un punto de vista racional y absoluto, no es tal si lo consideramos dentro del relativismo con el que debemos abordar el universo fáctico. La noción de “igualdad subjetiva” se posibilita a si misma si conseguimos plantear entre el Bienestar Objetivo y el Bienestar Subjetivo una serie de razones (de denominadores presumiblemente compartidos) que pongan en valor cierta correspondencia biunívoca, más allá de las restricciones que las generalizaciones ponen en escena. No se trata entonces de teorizar en términos tan rígidos

como verdades reveladas, sino de aproximarnos a la sugerencia de un óptimo posible, a través de la eficiencia, eficacia y coherencia de las herramientas que nos provee la Economía en particular, y el resto de las Ciencias Fáticas en general.

Podríamos transparentar algo más esta proposición si acordamos que “eficiencia” es la adecuación entre costos y resultados, “eficacia” es la congruencia en términos sociales de esos resultados, y “coherencia” es la armonía interna del cúmulo de medidas de que se trate. (9)

Quizás esta última noción sea la más importante si nos atenemos a la conexión entre Estado y Sociedad (que es como decir entre Políticas Públicas y Preferencias Sociales) no solo por la doble vía que tal conexión produce, sino además por su estrecha vinculación con la Teoría General de Sistemas, que es la que rige las relaciones entre las partes y el todo, y entre las partes entre sí.

La evolución de una Sociedad hacia niveles mayores de armonía, requiere mecanismos que pongan en evidencia revelaciones racionales de preferencias desde el organizado hacia el organizador, y desde éste hacia aquel receptando, analizando, priorizando y modificando si hiciera falta en beneficio del bien común.

Creemos advertir una diferencia de responsabilidad y solvencia mayor en este último, ya que tiene la obligación de incidir a su vez (positivamente se entiende) en la construcción de tales revelaciones.

Compartimos la idea que tanto en el comportamiento individual como en el colectivo, existe una acumulación previa de formación e información, determinada por una serie de factores tanto fundacionales como dinámicos, entre los cuales la conexión con el contexto no es obvia. Por otra parte tanto lo endógeno como lo exógeno de las circunstancias de tiempo y lugar, colocan en escena otros elementos que se pueden contraponer o no a lo anterior. Las mutaciones son en este caso mucho más rápidas que en el primero de los procesos mencionados, pero no se encuentran razones para suponer que “la influencia de estas dos clases de conceptos esté sujeta a las mismas leyes” (10)

En realidad, el organizador puede y debe intervenir en cada uno de esos aspectos (aunque con herramientas disímiles) con el fin de afianzar la armonía social. Seguramente el énfasis en lo cualitativo será esencial en el primer caso (ya que se trata de objetivos de largo plazo atados a valores éticos y culturales) y es posible que lo cuantitativo sea lo adecuado para controlar, morigerar o revertir situaciones coyunturales. Tanto en uno como en otro, el “organizador social” debe tender a priorizar la consecución y/o consolidación de ciertos valores indiscutiblemente básicos para la “convivencia social organizada”, fuera de la cual la Sociedad no existe como tal. Para ello es necesario tener en claro la “intensión” y “extensión” de esos valores, la forma en que se relacionan, y las alternativas decisorias frente a cada eventualidad.

Creemos que hay puntos de encuentro entre el Bienestar Objetivo y el Bienestar Subjetivo, como para extender razonablemente a un universo societal mayor el concepto de Calidad de Vida. La respuesta quizás pase por una simbiosis equilibradora entre Sociedad y Estado, y por el mejoramiento de un sistema del cual ambos son parte, y en el que la existencia de uno resulta ser la justificación de la existencia del otro.

De otra analogía (que sospechamos no tan lejana) podríamos arriesgar que cualquier pretendida forma de Bienestar Colectivo sin incidencia (aunque fuera mínima) en el Bienestar Subjetivo sería impracticable, declamatoria y falaz, casi como que la

ocurrencia de síntomas extendidos de Bienestar Subjetivo validaría de por sí el estado de ser de un Bienestar Colectivo.

Planteados así los conceptos, vamos intentar aproximarnos a esos puntos de encuentro que genéricamente mencionamos, y cuya individualización confiamos en exteriorizar.

3) Valores básicos implícitos en la revelación de preferencias.

“Además de esta nada que concede con tanta generosidad, su conducta tira a arrebatarme ese algo que me otorgó la naturaleza”.

William Shakespeare
 (“A vuestro gusto”)

“Y todos los deseos no son más que falta de algo.”

Platon
 (“Diálogos apócrifos y dudosos”)

Para SANTOTOMAS (11) el “ser” se entendía de dos maneras: el “ser esencial” o sustancial (tal como el hombre que es ser en absoluto) y el “ser accidental” (que es ser en acto). Para una y otra forma de ser “algo hay en potencia”, y todo lo que está en potencia puede llamarse materia. Así también “todo aquello de lo que algo tiene el ser, ya sustancial, ya accidental, deviene en forma”. Si abandonamos cierta abstracción inmiscuida en lo expuesto y forzando su entrada al terreno fáctico, podríamos deducir que ese “ser en absoluto” que es la especie humana, tiene la virtud de crear lo accidental de la forma, es decir la materialización de los bienes y servicios que configuran la economía real.

En función de esa virtud, prioriza escalas de valor tangibles tan diversas como sujetos consideremos en un universo dado.

Desde el fondo de los tiempos las acciones humanas han tenido siempre detrás la exteriorización de una necesidad o de varias necesidades que el ingenio y la laboriosidad fueron cubriendo en mayor o menor medida, comenzando por las existenciales o de supervivencia. Saciadas o morigeradas éstas, el devenir histórico del proceso civilizatorio, fue superando etapas, descubriendo nuevas necesidades y a su vez la forma de satisfacerlas, y hasta sofisticando e instalando artificialmente otras nuevas y crecientes que pese a su relativa prescindibilidad la gran mayoría de la humanidad desea.

Más allá del moderno fenómeno socioeconómico del consumismo que no es nuestro objeto exponer aquí (pero que percibimos como una suerte de extendida paranoia), y que posee infinitos matices étnicos, económicos y geográficos, subsisten conceptos que, sesgando lo material, se ubican en otra región que sospechamos más homo-

génea, y quizás más “en potencia” teniendo en cuenta la tesis filosófica explicitada al comienzo de este acápite. Ya no se trata de una forma material (“accidental”), sino de otras cuestiones vinculadas al “ser sustancial” que habitan en su propia naturaleza y que de hecho lo definen.

Somos conscientes que el “mundo de los valores” es mucho más complejo y mucho menos visible que el “mundo de las cosas”, pero estamos casi convencidos que allá anida un común denominador de preferencias universales, que si bien ha venido evolucionando, existe y ha existido fundacionalmente desde el más remoto primitivismo.

Para introducirnos en principio en el concepto de “preferencia” nos parece adecuado recurrir a VON WRIGHT (12) quien analiza la especie a través de otros tres conceptos sin líneas tajantes de división, a saber:

- a) Deontológico (tales como derecho, deber, orden, autorización, prohibición)
- b) Axiológicos o de valor (tales como bien, mal, ser, mejor), y
- c) Antropológicos (tales como necesidad, deseo, elección, decisión, motivo, finalidad, acción).

Estos tres grupos tienen en común, además de ciertos vasos comunicantes, la tutela especial de la Ética, la que abarca y configura el estudio interesado de la trilogía. Cabe destacar que si bien lo axiológico admite grados, no sucede lo mismo con lo deontológico que aparece como mucho más absoluto, pero que precisa de lo axiológico casi como adjetivador y de lo antropológico como justificador de la acción.

Si bien la teoría económica al referirse a las preferencias las conecta con las nociones de “utilidad” y “probabilidad”, ello (pese a que introduce la noción de “igual probabilidad subjetiva”) la define en orden al campo cuantitativo de la “utilidad” (más volátil y heterogéneo) lo que invalida en algo nuestros propósitos.

El concepto de utilidad, considerado desde el punto de vista material, es absolutamente variable ya que depende no solo de lo antropológico (lo que se expande a nivel individual) sino también de las coordenadas de tiempo y lugar. Esto se atenúa cuando lo pensamos desde un plano más abstracto (ligado tanto a lo sociológico como a lo psicológico) para el cual el concepto en cuestión tiene otra impronta.

La noción de probabilidad (símbolo de lo aleatorio) resulta quizás algo más complicada, pero no dudamos que desde lo axiológico puede incluir características de permanencia, de atemporalidad y de perenne horizonte móvil (el valor “libertad” es un buen ejemplo de ello).

La espera de la ocurrencia de lo probable (manifestación de un deseo-valor que en algún punto del tiempo se alcanza) se convierte en el “mientras tanto”, una constante de valor que anida en la “percepción sensorial”, y que es demandada como necesidad de género para que aporte al “bienestar subjetivo”.

Si se nos permite asociar las “preferencias intrínsecas” con lo material y las “extrínsecas” con lo no-material, conseguiríamos acaso entrar más directamente en el tema, aunque reconociendo las restricciones del caso, incluidas las vinculantes entre ambos extremos de la tipología planteada.

Visto de esta forma, los determinantes sociales e individuales del bienestar coinciden seguramente en ciertos puntos básicos, en los cuales las diferencias interpersonales tienden a la evaporación, no en su totalidad por supuesto, pero sí en una medida con la cual pudiéramos revalidar la noción de “igualdad subjetiva”.

Toda esta aproximación que hemos tratado de edificar, presumimos nos habilita para mencionar un pequeño núcleo (por su número y no por su importancia) de valores constantes revelados como preferencias a través de todo el devenir humano.

Ello conformaría ese común denominador de necesidades cuya satisfacción se persigue tanto en el plano general como en el particular, sin que las excepciones no dejen de confirmar la regla. Fines en sí mismos, la libertad, la equidad y la justicia, nos parecen constantes individuales y sociales sin las cuales tanto el Bienestar Objetivo como el Subjetivo escapan a cualquier probabilidad. En el capítulo siguiente plantaremos cuales son los medios idóneos para el derrame del uno sobre el otro, y como también se producen retroalimentaciones recíprocas e interconexiones intergeneracionales en la búsqueda de una elevación de la Calidad de Vida de una Sociedad.

4) La secuencia medios-fines y las Políticas Públicas.

“Las leyes de la Economía pertenecen a los fundamentos de la Sociología”

Mario Bunge
 (“La ciencia, su método y su filosofía”)

Proponemos que nos acepten que el fin de una Sociedad radica en el hecho de la consecución de la mayor armonía posible. Al hablar de armonía nos estamos refiriendo a la “conveniente proporción y correspondencia de una cosa con otras y de éstas entre sí.” (13). Aunar e intentar pautar y llevar a cabo tales proporciones con la debida correspondencia, nos vuelve a colocar dentro de un universo sistémico de subsistemas atomizados (e incluso de subsistemas de subsistemas) que precisan de sistemas mayores incluyentes de diverso rango. Esto es algo casi como ir de lo general a lo particular tratando de que aquello que mencionábamos como la “igualdad subjetiva” pueda instrumentarse con la mayor amplitud posible desde políticas básicas de consecuencias abarcativas. Por supuesto que la búsqueda del fin referido no posee caminos estáticos e invariables ni tampoco un punto de llegada sino que adhiere a una continuidad aleatoria a través de la cual deberá sortear circunstancias novedosas y desiguales. Ir y transcurrir se plantean así como una dicotomía de acciones que pudiendo ser en algún sentido dispares, a la hora de producirse se complementan y se generan recíprocamente, una en función de la otra. Considerando las infinitas estructuras de comportamientos individuales y lo extremadamente complejo que resulta percibirlos, detectar finalidades concurrentes y construir medios idóneos es como ingresar en un laberinto donde cada curva y contracurva puede llegar a desorientarnos hasta el límite de banalizar o directamente descalificar nuestra tarea.

No obstante intuimos que el fin (o mejor dicho, el compendio de fines) de la obtención de una mejor Calidad de Vida, convoca por definición de género a toda la humanidad, más allá de los matices que puedan darse en la desmenuzación de las sumatorias de tal compendio.

Compartimos la idea que la mayoría de los fines suelen ser también medios de una larga cadena de medios y fines, puesto que un fin de una cadena puede convertirse en un medio de otra y viceversa, lo que convierte la terminología por lo menos en equívoca. (14).

Desde lo estrictamente psicológico, por ejemplo un fin puede ser la solución de una situación o la determinación de alcanzar una meta. En ambos casos el deseo (que es el impulsor) y la demanda de la acción son previos y anidan en el dominio del inconciente, y aunque éste no sea simétrico a la esfera de lo conciente, el mecanismo se produce.

En uno u otro caso siempre se tratará de remover o superar obstáculos, en una secuencia que sintéticamente encadenaría deseo, demanda, búsqueda, logro y satisfacción, para luego volver a comenzar. (Esto podrá visualizarse más adelante cuando tratemos el tema de la Renta). Se demostraría así, en algunos casos, lo efímero del “bienestar”, o en otras eventualidades la existencia de la dualidad “fines-medios” que mencionábamos en el párrafo precedente.

De todas maneras resulta imprescindible su uso semántico, tal vez apelando a la distinción respecto de los “fines” entre “directos” e “indirectos” (o en otra terminología “primarios” e “instrumentales” respectivamente) para significar en el caso de los primeros aquellos que una vez alcanzados se valorizan por sí mismos, y en el caso de los segundos los que sirven para facilitar la consecución de uno o varios de los considerados en primer término.

Sin dejar de admitir este tipo de complejidades y a efectos de avanzar en nuestro desarrollo, de aquí en más nos vamos a referir a los “fines” como valores más cercanos a las constantes del devenir humano, valores que al socializarse necesitan desde el punto de vista dispositivo un sistema incluyente de rango mayor que opere al unísono como receptor y ejecutor de las acciones necesarias para alcanzar dichos “fines”.

El Estado como máximo “organizador social” es el que debe (como hemos dicho por la propia justificación de su naturaleza y su razón de ser) asumir el rol que le pertenece, e instrumentar las Políticas Públicas que operen en función de tales valores. Del tiempo y de la forma en que introduzca su acción en la Sociedad depende en cuantías definitorias no solo el nivel del “bienestar objetivo” sino además el aporte a ese concepto tan difuso que es el “bienestar subjetivo”.

Y es en esta instancia en que el “fin primario” conseguido (o en un grado importante de avance de consecución) creemos se convierte en un medio idóneo para incidir en ese “bienestar”, pese a esa reconocida e inevitable dispersión de matices,

Las gratificaciones personales que llevan a una sensación de bienestar (cuando tienen la oportunidad de generalizarse dentro de la definición de “igualdad subjetiva”) pueden abonarse desde un “estado de ser” objetivo propicio, quizás como un punto de partida y no de llegada.

Como hemos expuesto, no consideramos esto como una regla infalible ni estamos en condiciones de exagerar una racionalidad humana a ultranza que sospechamos no existe. Lo que hacemos, eso sí, es destacar la probabilidad de una correspondencia que empíricamente puede demostrarse, más allá no solo de las excepciones sino también de las contradicciones que indudablemente se producen.

Los “fines primarios” de una Sociedad en su conjunto, se convierten al materializarse en “fines instrumentales” para cada uno de sus integrantes, quienes podrán o no tomarlos de acuerdo con lo que arbitren, pero que en sí mismos son elementos absolutamente positivos.

La puesta en marcha por el “organizador” de mecanismos sociales mediante procesos político-económicos que tiendan a la equidad y al progreso integral de un universo poblacional dado, son generadores de un multifacético abanico de oportuni-

dades que trascienden las subjetividades de utilidad absoluta o relativa que no estamos en condiciones de negar.

La visión ética debe ser la que impulse a la institución Estado a la adopción de Políticas Públicas orientadas en el sentido descrito de manera de crear la escenografía general propicia para que los fines individuales de “bienestar” (por supuesto también dentro de reglas éticas) tengan el mayor margen de viabilidad posible.

Conceptualizar esos fines plurales básicos para que operen como medios para que exista la probabilidad de ocurrencia de la “igualdad subjetiva” y su correlato de una mejor Calidad de Vida es lo que nos proponemos abordar a continuación.

5) Calidad de vida: el efecto extendido de las Políticas Públicas
(Bases y prioridades)

“Posiblemente detrás de los objetivos de la política distributiva yacen principalmente consideraciones de “poder económico” y “bienestar individual”.

Assar Lindbeck
 (“Desigualdad y Política redistributiva”)

Casi como si fuera un andamiaje axiomático, sostenemos que las Políticas Públicas tienen el deber de actuar dentro de un marco principista en el cual los valores de “libertad” y “equidad” son fundacionales. Metodológicamente separamos esto de la acción posterior de socializar medios que sirvan para la consecución de fines individuales que acerquen a la mayor cantidad de individuos a la “igualdad subjetiva”, entendiendo que son condiciones de base insoslayables incluso para legitimar esas acciones.

La libertad, que es siempre preferible en sí misma, tiene desde el punto de vista semántico cierta dificultad de definición y desde el punto de vista fáctico disimilitudes de interpretación.

MONTESQUIEU (15) se inclina por decidir qué es lo libre decidiendo primero qué es lo bueno. BERTRAND RUSSELL (16) nos dice que la libertad es “la ausencia de obstáculos para la realización de deseos”. MALINOWSKI (17) utiliza el vocablo en un sentido normativo asimilado a un principio científico. Como puede apreciarse en este campo la diversidad de ópticas que pueden ser consultadas es amplia y heterogénea.

En el plano fáctico, la libertad objetiva (o la de clima generalizado de tiempo y lugar) se verifica a través de algunos patrones convencionales existentes que todos conocemos bajo el rótulo de Democracia, con lo cual –dicho sea de paso– estamos también en un terreno recurrente.

En cuanto a la libertad individual (es decir la subjetiva), si admitiéramos la definición de RUSSELL podríamos vincularla a la ausencia de frustraciones persona-

les o a las expectativas de superarlas. Esto nos acercaría a una versión demasiado abierta y expuesta a conflictos de relaciones interpersonales, e incluso a valoraciones éticas opuestas. El valor “libertad” en una Sociedad organizada debe estar sujeto a normas legales y morales que restrinjan su uso indebido. Dicho esto, la relatividad entra en escena con el único límite de no desvirtuar los verdaderos sustentos de un valor supremo como éste. No ignoramos que en un conglomerado interdependiente casi todo lo que un individuo realiza tiene ciertas consecuencias para los demás. De hecho, el arbitrio de las situaciones (tácito o explícito) termina siendo el mecanismo de sustentación de la libertad desde el prisma objetivo. Más libertad es preferible a menos libertad aunque las ambigüedades que en la realidad puedan surgir de ésta apreciación, inevitablemente desembocan en límites que lo normativo se encarga de racionalizar en aras del otro valor fundacional: “la equidad”.

Como “disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece” (18) y con cierto parentesco con la “justicia natural” este valor configura la cuantificación y la cualificación del equilibrio. Precisamente del concepto de equilibrio deviene en un aspecto amplificado aquello que denominamos “armonía social” y que compendia en lo que hace a un conglomerado humano la totalidad de medios y fines que el “organizador público” debe esgrimir y alcanzar. Si como afirmaba PLATON (19) “la injusticia es el interés del más fuerte”(y esto quizás esté en la propia naturaleza humana), una Sociedad justa y equitativa precisa indefectiblemente desde lo sistémico, un suprasistema legal y moral que lo ordene mediante la constitución y acción del grupo de voluntad que realice el control racional de los obstáculos materiales y sociales que se oponen al obrar colectivo. (20)

Si bien admitimos –como no podría ser de otra manera- que no todas las actividades sociales son iguales, y que cada hombre es una unidad distinta y hasta tal vez un fin en sí mismo, más allá de este efecto unitario hay un efecto de sumatoria que lo convierte en medio para la edificación de la propia Sociedad de la que forma parte. La convivencia social solo se da allí donde existen relaciones interpersonales ordenadas por el Derecho Positivo, que si y solo si se valida a través del valor “equidad”.

Referido el marco vamos ingresar a continuación en la consideración de los efectos que ciertas Políticas Públicas tienen sobre la Calidad de Vida societaria, y por ende sobre el Bienestar Subjetivo de sus integrantes, y que hemos señalado como } prioritarias.

a) Nivel de Renta, Calidad de Vida y Distribución del Ingreso.

“Todo el oro que existe y todo el que ha existido, no puede dar un momento de reposo a una sola de esas almas fatigadas.”

Dante Alighieri

(La Divina Comedia-Canto VII”)

La relación entre el nivel de la renta y la Calidad de Vida es quizás uno de los aspectos mas abordados por la literatura existente acerca del “bienestar subjetivo”. Desde los mas serios estudios empíricos hasta la absolutamente arraigada creencia popular de que a mayor renta mayor bienestar, la sensación apriorística

es que esta relación es no solo verdadera sino además constante.

Pero a medida que se logra avanzar en el análisis (tanto cuantitativo como cualitativo) aparecen indicios que relativizan aquella afirmación, y que si bien no la invalidan al menos la complejizan al someterla a distintas circunstancias de tiempo y lugar,

Dentro de estas circunstancias nos parece esencial considerar factores institucionales, culturales y hasta demográficos que indudablemente inciden como variables de control, además de derivaciones vinculadas a la Economía, entre las cuales la utilidad marginal decreciente resulta importante.

Desde la antropología socio-cultural, por ejemplo, se nos dice que la conducta humana varía mucho según el grupo social y el momento de que se trate, y que es preocupación creciente de la disciplina dilucidar la cultura “real” y no la “ideal”, e interesarse en la estructura y función de los sistemas sociales, ya que “los elementos de la cultura solo tienen sentido en relación con el conjunto del sistema del que forman parte”.(21).

Quizás teniendo en cuenta este concepto u otros análogos, las indagaciones realizadas sobre la incidencia del efecto renta sobre el “bienestar subjetivo” han planteado una serie de interrogantes en escenarios diversos cuyo resumen podría ser el siguiente:

-Qué efectos produce una renta adicional en un sistema de bienestar que ha cubierto sus necesidades básicas.

-Qué efectos producen las comparaciones interpersonales (individuales o plurales) entre la propia renta y la de los demás (renta absoluta vs. renta relativa).

-Qué efecto produce un cambio positivo en el nivel de renta cuando existe un fuerte estado adaptativo previo.

-Qué efectos produce la diferencia entre la renta efectiva y las aspiraciones a otro nivel de renta.

-Que efectos produce un mayor nivel de renta cuando opera la certeza de no poder disponer de la misma de la manera en que se desearía hacerlo. (imposibilidad funcional).

Cada uno de estos escenarios lleva implícita la noción de sistema, ya que las respuestas posibles vienen decididamente determinadas por la adscripción individual o colectiva a un conglomerado específico y determinado de cualquier rango (sistema incluyente, subsistema, subsistema de subsistema, y porqué no en casos especiales, suprasistemas). No tendría objeto un análisis como el que intentamos realizar, si lo hiciéramos sobre un ser aislado y solitario, o incluso con pequeños grupos no conectados con conjunciones armadas a su semejanza.

El primero de los casos planteados resulta casi utópico, por más que en economías avanzadas se han realizado estudios que dan como resultado efectos positivos mínimos a la ocurrencia de un incremento adicional de la renta, lo que estaría validando en parte la tesis de la utilidad marginal decreciente. De todas maneras resulta casi imposible una generalización a ultranza no solo por las razones científicas conocidas sino además por la innovación tecnológica que pareciera ser irreversible, y que crea por sí misma necesidades nuevas y recurrentes, la mayoría de las veces costosas y compulsivas.

En el campo de las comparaciones interpersonales, tal vez por la propia naturaleza humana, presumimos que la renta relativa tiene mayor impor-

tancia que la renta absoluta, ya que aquella suele operar por la negativa respecto de ésta. Tal situación de balance referencial hace que un incremento absoluto que no modifique en un individuo su relativismo respecto del sistema al cual pertenece no le adicionará satisfacción.

La tercera de las hipótesis planteada quizás tenga su variable de control más fuerte en el seno de la antropología cultural. Si su cultura “real” es totalmente adaptativa a un nivel secular que no le interesa cambiar (o que interniza que no le conviene cambiar) cualquier cambio positivo en la renta no estará destinado a variar su circunstancia (de por sí casi inamovible) y solo redundará en efectos intrascendentes y banales del bienestar.

El caso de las asimetrías entre las aspiraciones de renta y la renta efectiva es quizás el más variado si nos situamos en el génesis de tales aspiraciones. De ellas consideramos que las vinculadas a la Educación como variable de control son más verdaderas y durables que las promovidas por la mera información. La diferencia entre Educación e información nos parece sustancial y volveremos sobre ella más adelante.

El mantenimiento de las aspiraciones nos parece positivo en uno y otro sentido, ya que motoriza la búsqueda de un incremento de la renta que, una vez conseguido, impulsa nuevas aspiraciones. Si bien el mecanismo de retroalimentación minimiza en cierta forma el período de satisfacción, por otro lado traslada desde la prospección hacia nuevos y futuros momentos de bienestar ampliado.

El último de los casos citados nos remite, entre otras hipótesis, a variables de control de rango fundacional como la Salud (tema éste al que dedicaremos un acápite). Frente a eventualidades como éstas ningún incremento de renta tiene sentido, ya que ni siquiera podría cumplir un rol psicológico.

Como puede apreciarse no siempre un incremento en la renta personal produce el bienestar que debiera. No obstante no dejamos de reconocer que su aporte a la “felicidad” individual y a la Calidad de Vida plural pareciera ser insoslayable aunque siempre sesgada por “variables de control” de todo tipo y medida. No debiéramos olvidar al respecto la observación de FOURASTIE (22) en el sentido que el dinero constituye una suerte de “vale de racionamiento” en un contexto en el cual la humanidad produce la mayor cantidad de bienes y servicios de toda la historia

Desde aquí solo nos queda deducir que la renta como “medio” aporta más al “bienestar subjetivo” que como “fin”, aunque no debiéramos obviar que en casos especiales hay necesidades psicológicas (de autonomía, seguridad y competencia) que pueden operar por la inversa.

Las satisfacciones experimentadas subjetivamente, si bien diversas según los actores de que se trate, suceden como hemos dicho dentro de un universo sistémico, lo que equivale a decir dentro de una Sociedad organizada. Reiterando que el Estado es el “organizador social” por excelencia, la importancia de las Políticas Públicas resulta elemental tanto como “fin” o como “medio” o como ambas cosas a la vez, aunque esto sea bastante difícil de dilucidar.

Siendo casi por definición que todo universo poblacional presente heterogeneidades, al “organizador” le cabe la responsabilidad integral de limar asimetrías y tender así a la construcción de un universo más igualitario, especialmente a nivel del inventario de oportunidades. Para el individuo y respecto del “bienestar subjetivo” el accionar público es casi exógeno, aunque tiene conciencia de que incide sin que pueda precisar a veces cuanto y cómo,

según una de las variables de control por excelencia que es la Educación. De todas formas un buen ejercicio de redistribución del ingreso puede acotar desigualdades, no solo naturales sino también circunstanciales. Y esta redistribución que en forma directa debe darse tanto en el plano de la construcción de un sistema tributario progresivo como en el de un gasto público racional, demográfica y socialmente equitativo y eficiente, tiene desde este último la posibilidad de indirectamente prolongar positivamente su acción en el tiempo, de manera de dar el más alto poder sinérgico y prospectivo a la Política Fiscal. Gobernar es un ejercicio continuo de armonización que debiera propiciar la mayor movilidad social ascendente que las circunstancias permitan, y no solo considerar las variables tradicionalmente rotuladas como creadoras de bienestar como el consumo o el ocio (vinculadas estrechamente a la renta) sino aspectos igualmente determinantes como la Salud, las condiciones laborales y el medio ambiente (sin que esta enumeración agote el inventario) de manera de integrar una función de preferencia social absolutamente amplia. (23). Por supuesto que en esta función la Educación tiene un rol fundamental y a ello nos referiremos a continuación.

b) La Educación como Política de Estado y el Bienestar Subjetivo.

“Tu que todo lo sabes, me has prohibido todas las respuestas que podría darte.”

Platon
 (“La República”)

Consideramos que en toda Política Pública debe subyacer un proceso de “influencia social”, es decir la acción “que origina y/o conforma en el individuo sus expresiones conductuales y sus predisposiciones para actuar”.(24). Más allá de conductas individuales instintivas o genéticas, en la medida que el individuo se convierte en un ser social (u organizacional) e interactúa con otros, la influencia social adquiere enorme importancia. Pero este tipo de influencia a la vez objetiva y subjetiva puede tener cuantificaciones y/o calificaciones no solo disímiles sino también opuestas. Si la influencia es equivalente los actores influidos lo serán en un grado similar y la interacción guardará al menos ciertas dosis de simetría. Por el contrario, si resulta desigual, el universo poblacional en cuestión tendrá muchas más dificultades para alcanzar un estado de armonía aceptable, que es lo que todo sistema necesita existencialmente. Si bien estructuralmente todo sistema es divisible, desde el punto de vista de su funcionamiento es un todo indivisible que debe respetar propiedades comunes. El progreso de una Sociedad y de los individuos que la componen (como hecho sistémico) debe contener elementos de expansión que le permitan ir superando etapas no solo como ente en sí mismo sino también respecto de sus congéneres, guardando relación entre lo absoluto y lo relativo. En este sentido estamos totalmente convencidos que la Educación tiene un

rol fundamental tanto como variable de control de la renta, que como elemento de medición de la envergadura de una Sociedad. La acepción a la que adherimos implica el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales de los individuos, el afinamiento de sus sentidos y hasta la internalización de los buenos usos de la urbanidad y del respeto a la ley. La evolución de este conjunto y su sumatoria (a lo que podríamos agregar lo histórico-antropológico) configura la Cultura de un grupo social determinado, lo que en nuestra concepción resulta ser el factor primordial para la evolución de un conglomerado humano, tanto desde lo individual como desde lo plural, tanto desde la información como desde la formación.

Aquí quisiéramos introducir una breve digresión acerca de la diferencia entre Información y Educación. Si bien la primera es necesaria para la segunda, no significa un valor en sí misma y es solo un hecho la mayoría de las veces solo circunstancial y efímero. Más aún cuando hoy el avance tecnológico la produce en dosis superlativas (y también banales) a través de variados y difundidos medios. La información realmente útil es la tamizada e interpretada por la Educación que es la que almacena y propicia su uso, siempre y cuando sirva, ayude o trascienda. Una Sociedad con acceso a Información no es necesariamente una Sociedad educada. Una Sociedad educada solo se consigue a través de procesos que ayuden a modelar las personalidades de sus componentes, tanto desde lo general a lo particular como viceversa. Esto requiere de una continuidad que deviene en acumulación en la que informar y formar debiera ser un mecanismo ininterrumpido y sinérgico que edificara la personalidad genérica de una Sociedad. Una caída en los niveles de educación produce caídas similares o superiores en otros parámetros de la vida gregaria (la marginalidad y sus consecuencias son quizás el paradigma del caso). No hay en general y en particular síntomas apreciables de movilidad social ascendente sin Educación. Tampoco es posible a nivel subjetivo la distinción entre “bienes de confort” y “bienes de estímulo”, y mucho menos la capacidad de comprender el disfrute de estos últimos para lo cual resulta condición indispensable un buen nivel educativo. Sin la continuidad que mencionábamos no hay cadena intergeneracional, y sin la sinergia citada no hay interacción entre sectores de tiempo y lugar idénticos. Algunos estudios señalan que por una razón económica de precios relativos los “bienes de confort” se abaratan mientras que los “bienes de estímulo” no disminuyen de precio, lo que genera un efecto sustitución de felicidad subjetiva pasajera. No ignoramos esto, pero presumimos que no se trata de una regla general, y que es precisamente el nivel de educación el que puede negar tal sustitución (o directamente no interesarle) e incluso hallar un rango de precios inverso.

El sesgo cultural o educativo en un individuo le da no solo estas oportunidades de discernimiento, sino además la posibilidad (en condiciones no anormales) de tener mayor acceso a la renta (de hecho es una de sus variables de control), aunque ello no convertiría a tal sesgo solo en un bien de posición, ya que su importancia para entender el hecho de la satisfacción personal supera (aunque no excluye) a la mera obtención de una renta mayor.

Tampoco compartimos la tesis de que, en posesión de un nivel cultural de importancia, las aspiraciones no se vean compensadas económicamente por la realidad, y el efecto “educación” sobre el “bienestar subjetivo” se convierta en negativo. La Educación es un capital que si bien intangible es imposible de perder, y el solo hecho de su posesión es un resguardo psicológico a través

del cual la defensa de cierto tipo de bienestar permanece incólume.

Visto desde esta perspectiva, la Educación es un Bien Público de oferta y demanda obligatoria, en virtud de lo cual las Políticas de Estado deben priorizarla. Por otra parte, por sus efectos directos y también residuales, todo gasto público en Educación y Cultura sobreviene en inversión y así debería ser considerado, mucho más aún en países que todavía no han logrado un estado de desarrollo apropiado, que probablemente solo podrán conseguir intensificando su rumbo en esta dirección.

No entramos aquí en la discusión acerca de desajustes que puedan existir entre el mercado laboral y el sistema educativo, ni en la relatividad entre mayores o menores oportunidades de incrementar el nivel de renta según la geografía en que nos ubiquemos. Más allá de ello la Educación nos parece un valor absoluto que siempre es rescatable tanto para el “bienestar subjetivo” como para el “bienestar objetivo” que deviene de interrelaciones humanas signadas por tal valor.

Quizás podamos admitir que bajo especiales circunstancias la ponderación de la satisfacción personal se produzca desde lo extrínseco al propio sistema, aunque lo más duradero siga habitando en lo intrínseco e individual, que es donde se define por formación la posibilidad de ese hallazgo, y por ende la de la construcción de las respuestas y la de la inquietud de las preguntas.

c) Salud Pública y Bienestar Subjetivo.

“La felicidad es el placer y la ausencia del dolor; por infelicidad se entiende el dolor y la ausencia de placer”.

John Stuart Mill

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, Salud es el estado completo de bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Conectar una definición tan integral con el concepto de “bienestar subjetivo” nos remite a un estado psicológico peculiar en el cual deviene una armonía total entre el organismo humano y el medio. Este estado según estadísticas conocidas abarcaría entre el 10 y el 25% de la población mundial, cifra muy restringida si nos atenemos al grado de avance científico y tecnológico que que hoy presenta la comunidad humana.

Si la Salud implica la cobertura de necesidades fundamentales como las afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales, el mantenimiento de una vida deseable (léase feliz) aparece como poco probable. Admitimos que la escasa probabilidad se refiere a lo lineal o continuo y no a lo aleatorio o efímero, y que en ambos casos la óptica a aplicar sería la que hemos mencionado como “igualdad subjetiva”. También por otra parte la realidad parece

sugerirnos que la evolución de la Ciencia ha contribuido más a la salud física de las personas que al resto de los aspectos a los que la definición de la OMS hace mención. Definición que intrínsecamente propone interrelaciones de influencias y retroalimentaciones mutuas que por un lado complejizan y por aclaran la conformación del valor Salud.(25)

En lo estrictamente físico consideramos que el “nivel de salud” condiciona en principio todas o casi todas las variables que aportan a la “felicidad”, pero asimismo somos conscientes que los otros aspectos contemplados pueden afectar dicho nivel. En ausencia de salud física se hace dificultoso la obtención de la renta (incluso la de subsistencia) y la construcción de la educación personal, más allá de algunas excepciones puntuales. Careciendo de salud física ninguna persona puede estar a gusto con la vida, por más valoración positiva que intente hacer de su situación.

Por supuesto que se hace necesario completar lo expuesto con sus vinculaciones con la salud mental, acerca de la cual se han consensuados algunos criterios como los de autoaceptación, autonomía, regulación de la conducta, dominio del entorno y propósito de vida, en el sentido de crecer y expandirse como persona.(26)

Tanto respecto de la salud física, la mental, o la multifacética de la definición de la OMS, entendemos que cada ser humano juega elementos endógenos y exógenos, genéticos y adquiridos, propios e impropios, voluntarios y/o impuestos por las circunstancias. Para los primeros quizás no tenga elección (aunque podría haber algún tipo de modificación); para los segundos dependerá de su percepción y de adquirir o poseer todos o algunos de los criterios que conforman la salud mental.

Desde el punto de vista plural (o del “bienestar objetivo” si se lo prefiere) consideramos la Salud de una Sociedad como un subsistema estructural que puede abarcar desde lo económico hasta lo cultural, y que lo relacionan con los otros subsistemas que conforman el todo. Su importancia eleva el valor a la categoría de Bien Público, no por el uso de un método o por una circunstancia diferencial, sino por el matiz existencial que genera la propia Sociedad. A nuestro entender la Salud Pública forma parte de la pretensión multifactorial de considerar el valor “equidad” también en idéntico rango, no ya invocando cuestiones de desconomías que las falencias sanitarias pudieran ocasionar (y que por cierto existen) sino atendiendo a la estricta administración de justicia que debiera regir toda existencia gregaria.(27)

Las Políticas Públicas de Salud, tanto en sus matices directos (construcción y mantenimiento de unidades sanitarias) como indirectos (redes de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, etc.) tienen la particularidad como en el caso de la Educación de un efecto derrame que va de lo general a lo particular, y de otro intergeneracional que permite la traslación hacia delante. En ambos casos su incidencia sobre el “bienestar subjetivo” es amplia, continuada e ineludible.

Quizás la valoración personal de la Salud presente una importancia mayor que la Salud en sí misma (lo que se ha denominado “percepción experta”), aunque el grado de dicha valoración juegue en relación directa con la edad de quién ejerza tal medición (algo que las compulsas empíricas parecen confirmar).

De todas maneras una valoración macro y suprasistémica ejercida con racionalidad y expresa convicción, además de imprescindible tiene la más alta probabilidad de influir subjetivamente, y tener efectos absoluta-

mente positivos tanto en lo plural como en lo singular, y ser esencial en la construcción del bienestar común de una Sociedad.

d) El aspecto laboral en la Calidad de Vida.

“El trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza”.

S.S. Juan Pablo II
 (“Laborem Exercens”)

Consideramos que el Trabajo Humano compendia tres funciones fundamentales: una función económica, otra social y una tercera psicológica. La económica cronológicamente hablando fue la primera en ser advertida, tanto desde el lado de la creación como de la retribución. La segunda nace de la aglutinación que fue produciendo con el devenir histórico, y la tercera en tiempos más recientes como un desprendimiento de la segunda.

Todas en la actualidad (y también quizás antes) inciden en el “bienestar subjetivo”, ya sea en forma individual o en su conjunto.

Si concibiéramos el Trabajo Humano desde la sola dimensión de su función económica cometeríamos el error de considerar al ser humano como un sistema cerrado que no emite ni recibe señales de ninguna índole, además de incurrir en el olvido de la evolución que ha seguido la Sociedad Humana. De esto resulta el advenimiento de la “función social”, ya que el trabajo agrupa a seres humanos y los hace coincidir en fines, en creación de solidaridades y afectos, en ansiedades o en logros o en frustraciones comunes. Podríamos decir con FREUD (28) que el trabajo no solo asegura al hombre su subsistencia sino que justifica su vida en Sociedad.

Pero esta sumatoria social no nos puede llevar a una generalización tal que nos conduzca a hablar del “hombre en general”, Hacerlo implicaría una abstracción que define por extensión y al mismo tiempo por reducción, eliminando las particularidades innegables de cada ser humano. No obstante admitimos que las funciones “social” y “psicológica” del trabajo se intercomunican en una suerte de correspondencia biunívoca de muy difícil determinación. Aunque si el Trabajo absorbe una cantidad muy importante del tiempo de cada ser humano y constituye una constante ineludible de su existencia, debemos convencernos de que ello afecta todos sus niveles ya sean éstos abstractos o concretos. (29). Esta trílogía funcional llevada a la influencia de la que hablábamos podría diagramarse de la siguiente manera:

-Incidencia económica:

Nivel de la renta (presente y futura)

-Incidencia Social:

Carácter de las interrelaciones horizontales y verticales.

Carácter del ámbito laboral.

-Incidencia psicológica:

Nivel de pertenencia

Afinidad con el tipo de labor.

Reconocimiento interno y externo.

Sentido de realización personal.

Como ya hemos puntualizado, el nivel de renta es un aspecto importante para el “bienestar subjetivo” y por ende para la satisfacción laboral, pero admite condicionamientos. Precisamente esos condicionamientos están dados por las otras dos clases de incidencias, las que pueden tornarse tanto o más importantes que un buen ingreso de dinero.

Tanto las interrelaciones en el ámbito laboral como la conformación de éste, de ser inconvenientes pueden negativizar todo el espectro de las percepciones y destruir cualquier incentivo económico. En cuanto a las incidencias psicológicas, tomadas como metas en el plano laboral, de ser alcanzadas contienen en sí mismas altísimas dosis de abstracciones positivas que pueden ser decisivas para la Calidad de Vida laboral.

Si como dice NAVILLE (30) “el trabajo es el modo social más profundo de la perseverancia en el ser”, y además ocupa la porción temporal mas profusa de nuestra existencia, de hecho se convierte primero en una simbiosis de la dualidad “obligación/derecho” y luego en un objeto de las Políticas Públicas.

La sustentabilidad económica precisa de la sustentabilidad social y en ese sentido toda institucionalización del desarrollo a nivel de las Políticas de Estado deben contar con medidas de acción que directa o indirectamente apunten a la creación y defensa de empleos “decentes” (en la terminología de la OIT), a la racionalidad de los ámbitos laborales, y a la elevación, capacitación y jerarquización de la fuerza laboral de la Sociedad.

También en este caso, una situación de “bienestar objetivo” puede generar automáticamente un aporte decisivo a la conformación del “bienestar subjetivo”, afirmación que sospechamos tiene un mayor grado de generalización que otras similares que hemos realizado a través del presente trabajo.

e) Ecología y Calidad de Vida. El rol del “organizador social”.

“El universo requiere una eternidad.”

Jorge Luis Borges
 (“Historia de la Eternidad”)

La crisis del medio ambiente está entre nosotros y cualquier negación al respecto pecaría de necedad. Existen innumerables certezas que así lo convulsionan, y no siendo nuestra intención inventarlas tomaremos la afirmación como axiomática.

Sobre lo que sí intentamos llamar la atención es acerca de cómo el deterioro de nuestro ámbito común puede incidir (y de hecho lo hace) en el bienestar plural e individual, y de que manera las Políticas Públicas debieran estar obrando en aras de mejorar la situación actual y prevenir un posible colapso futuro.

El “ámbito” y la “circunstancia” son quizás los parámetros de mayor incidencia en el “bienestar subjetivo” (y por sumatoria en la Calidad de Vida humana) y ambos están (implícitos o explícitos) en el estado de conservación que le demos a la naturaleza que nos cobija.

La humanidad y la naturaleza se deben absoluto respeto, no en dimensiones eventualmente simétricas, ya que aquella depende de ésta para su supervivencia, y además la ha precedido como génesis de su existencia.

Sin un hábitat en equilibrio la vida humana puede irse desmenuzando lenta, progresiva y fatal hacia su total inutilidad. Frente a esto también somos contestes que uno de los términos de este equilibrio radica en el devenir del “progreso humano” y en la cuantificación y cualificación del “crecimiento económico” y la “innovación tecnológica”.

Tenemos dicho sobre este tema hace más de tres lustros, que estamos muy lejos de pensar que el progreso sea pernicioso, ya que crecer es una condición inherente a la raza humana y que está inserta en el propio espíritu del hombre que, casi por definición y tomado en su conjunto tiende a la elevación (31). pero crecimiento y elevación no solo derivan en lo estrictamente cuantitativo, sino en obligaciones de armonización en las cuales lo cualitativo adquiere decisivo valor

En esta armonización subyacen los elementos de la sustentación ambiental y su

conexión con la Ética (faz teórica) y con la Moral (faz práctica), abarcando un sinnúmero de relaciones, reciprocidades y retroalimentaciones.

La humanidad que trabajosamente ha venido escalando peldaños éticos, no debe desandarlos no solo por lo que podríamos denominar “desprestigio ético”, sino además por el mero peligro existencial que ello le acarrearía.

La evolución histórica de la “idea ética” ha sido graficada por NASH (32) en una suerte de pirámide invertida, en la que comienza por el individuo hasta llegar al “medio ambiente” como una deuda que en el futuro debe ser oblada.

Todo lo expuesto nos induce a pensar que el equilibrio ecológico es algo más que una “variable de control” del resto de los aspectos de los que deviene el “bienestar subjetivo”. Es en sí mismo la gran variable que las demás necesitan para suceder. Y siendo así, precisa indefectiblemente de la atención continuada del “organizador social”. Organizador que en este caso involucra al suprasistema político del planeta que es el que debe acordar con todos y cada uno de los sistemas nacionales vigentes. Este es quizás el grado más urgente de mundialización de Políticas Públicas, y debiera tener como fin regular, controlar, modificar o hacer cesar todo accionar privado que atente contra un nivel racional de sustentabilidad ambiental.

Pudiera ser que ello haga entrar a la humanidad en un estado estacionario de difícil medición temporal, lo que siempre será preferible a su segura desaparición.

No se trata aquí de elaborar intrincados mecanismos de ingeniería fiscal con los que solo se lograrían insuficientes morigeraciones. Tampoco se trata de políticas prohibitivas de shock a todas luces inconvenientes e irrealizables. Se trata de la coordinación de planes multiplazos que se dirijan a buscar paulatina pero

continuadamente un equilibrio ecológico más acorde con el presente y el futuro de la vida humana.

La cohabitación armónica entre desarrollo y medio ambiente debiera insertarnos como dice RAMPHAL (33) en la lucha de la humanidad contra la vida insostenible, una lucha en la cual perder es casi desaparecer.

6) Algunas reflexiones finales.

“La felicidad es el único valor final
y suficiente en sí mismo”

Aristóteles

Esto que se ha rotulado como “bienestar subjetivo” y que no es otra cosa que un estado de felicidad personal, es decididamente un concepto difuso atado a concepciones filosóficas no menos difusas, y que juega constantemente con infinitas abstracciones.

Pasar de lo abstracto a lo concreto siempre tiene sus riesgos, y más aún cuando se trata de algo tan volátil, versátil y multifacético. Por ello quizás sea apasionante para el indagador tratar de ingresar en un terreno tan complicado, e intentar una aproximación que se nos acerca y se nos aleja no simétricamente.

Para un ser social (y de hecho todos lo somos en mayor o menor medida) mantener una vida deseable no depende solo de sí mismo sino además del contexto en el que le ha tocado desenvolverse.

Y es precisamente ese contexto el que desde su objetividad condiciona y/o permite (y hasta a veces guía) sus propias subjetividades. Ya nos decía ETZIONI (34) hace casi medio siglo de la dependencia del ser humano respecto de las organizaciones con toda su carga de racionalidad y eficiencia. También nos prevenía de que “no todo lo que aumenta la racionalidad reduce la felicidad, y no todo lo que aumenta la felicidad reduce la eficiencia”.

Trasladado esto al terreno que nos interesa explorar hallamos que la circunstancia moldea comportamientos, pero a su vez esos comportamientos pueden no adecuarse a generalidades, e incluso probarle al contexto que todo no puede signarse desde un determinismo a ultranza.

Al ingresar entonces en un campo casi aleatorio donde la admisión de elementos inasibles es moneda corriente, no nos ha quedado otro camino que validar el concepto de “igualdad subjetiva” que nos ha parecido el más idóneo y el más realista. No obstante no hemos adherido totalmente a una orientación economicista y hemos dado tanta o más importancia a lo cualitativo respecto de lo cuantitativo, poniendo en igualdad de condiciones a lo abstracto y a lo concreto.

También hemos usado en cierta forma indistintamente los conceptos de “bienestar” y de Calidad de Vida, aunque con matices que lindan lo sutil.

Si hemos vinculado al todo con las Políticas Públicas es porque consideramos

que sin organización no hay Sociedad y sin armonía no hay vida deseable, por lo menos en el plano general. En ese sentido hemos explicitado el rol del “organizador social” máximo, es decir de la institución Estado.

Nuestra idea de que lo objetivo influye en lo subjetivo proviene del convencimiento de que en lo gregario si bien lo particular puede incidir en lo general, lo lógico y duradero es que lo general alcance una dimensión cultural (en la acepción más amplia del vocablo) que permita la probabilidad de la elevación a nivel particular. Esto implica una suerte de derrame sinérgico que se retroalimenta con aportes de dirección inversa y que perdura a través de su propio mecanismo.

Dentro de este esquema y más allá del efecto renta, creemos que la Salud y la Educación son los condicionantes máximos del “bienestar subjetivo”, y operan como variables de control del sistema. Lo mismo y desde una óptica global hemos querido significar al mencionar el tema de la sustentación ambiental, cuya obvia vastedad no era específicamente el objeto de este trabajo, pero aunque fuera sustancialmente no podíamos dejar de citar.

Nuestro interés por la Calidad de Vida Laboral viene de lejos, y estamos convencidos que se trata de uno de los aspectos más importantes de la vida humana, por la porción temporal que insume y por la entidad que ese lapso adquiere en la conformación del estado de felicidad de cada individuo.

Al repasar y repensar todo lo dicho hasta aquí, quizás nuestra base de sustentación esté inserta en algo que señalamos al hablar de la revelación de preferencias, en el sentido de que los determinantes sociales e individuales del bienestar coinciden en determinados puntos básicos, Creemos que los mismos implican la presencia de condiciones necesarias incluidas en el plano general como componentes de lo objetivo, y que tal vez hayamos acertado al abordarlos en la forma que lo hemos hecho.

El concepto de “bienestar subjetivo” deviene así en una suerte de alquimia de la cual se conocen los componentes pero no las proporciones, lo que nos obliga a la construcción de una combinación básica que tenga efectos positivos para la generalidad. Esto no obsta para que cada individuo a partir de allí tome dosis diferentes o altere las medidas de la proporción inicial según sus circunstancias personales. Lo importante es dar probabilidad a la mejor circunstancia posible, eventualidad a la que apunta la “igualdad subjetiva”.

Este es un tema de varios espejos y múltiples espejismos, y recién estamos empezando a incursionar en él, pese a que es tan viejo como la propia humanidad.

Bibliografía

- (1) Gran Diccionario Enciclopédico ESPASA CALPE, Tomos 11 y 12, Planeta, Bs.As.,2005.
- (2) Diccionario Enc. Ilustrado, Arte Grafico Ed., Bs.Aires, 1997
- (3) KAMBARTEL F., Filosofía práctica y Teoría constructiva de la Ciencia, Ed. Alfa,Bs.As., 1978.
- (4) DAHL R.A. y LINDBLOM Ch. E., Política, Economía y Bienestar, Ed. Paidos, Bs.As.,1971.
- (5) RAWLS John, Teoría de la Justicia, Fondo de Cult.Econ., México DF., 1979.
- (6) DELEUZE Gilles, Nietzche y la Filosofía, Ed.Anagrama, Barcelona, 1993.
- (7) CANGUILHEM Georges, Lo normal y lo patológico, Ed. Siglo XXI, Bs.Aires,. 1971.
- (8) FOUCAULT Michel, Historia de la locura, Fondo de Cult.Econ., México DF., 1967.
- (9) VILLARREAL Juan, La exclusión social, Ed.Norma, Bs.Aires, 1997.
- (10) MARCH J.G. y SIMON H.A., Teoría de la Organización, Ed.Ariel, Barcelona, 1981.
- (11) SANTO TOMAS DE AQUINO, De los principios de la naturaleza, Ed.Aguilar, Bs.As., 1977.
- (12) VON RIGHT G.H., La lógica de la preferencia, Eudeba, Bs.Aires., 1967.
- (13) Id. (1).
- (14) Id, (4)
- (15) MONTESQUIEU, El espíritu de las leyes, Ed.Altaya, Barcelona, 1997.
- (16) RUSSELL Bertrand, Freedom and Government, Harcourt, New York, 1940.
- (17) MALINOWSKI B., Libertad y Civilización, Ed.Claridad, Bs.Aires, 1963.
- (18) Id. (1) , Tomo 14.
- (19) PLATON, La República, Libro 1, Edicomunicación, Barcelona, 1993.
- (20) HELLER H., Teoría del Estado, Fondo de Cult. Econ., México DF., 1942.
- (21) SMITH A.H, FISCHER J.L. Y OTROS, Introducción a la Antropología, Ed.Paidos, Bs.Aires, 1977.
- (22) FOURASTIE Jean, ¿ Porqué trabajamos ? , Eudeba, Bs,Aires, 1981.
- (23) LINDBECK Assar, Desigualdad y Política Distributiva, Ed.Orbis, Bs.Aires, 1984.
- (24) PAREDES A., GIAQUINTO G. y GIACCHETTI A., El estudio de la influencia social, Ed..Colihue-Hachette, Bs.Aires, 1979.
- (25) MELLA R. Y OTROS., Factores asociados al Bienestar Subjetivo, Univ.San Sebastián, 2004.
- (26) Id. (25)
- (27) CABARCOS Alberto R., Gasto Público en Salud. Nivel situacional por jurisdicción y aproximación a una evaluación socioeconómica de su eficiencia. Anales de las 39 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Univ.Nac.Córdoba, 2006.
- (28) FREUD S., Civilización y su descontento, Ed.Sagitario, Barcelona, 1967.
- (29) CABARCOS Alberto R., Calidad de Vida Laboral. Antecedentes, estado actual y perspectivas, Tesis Doctoral inédita, Fac.Cs.Econom. UBA, Bs.As., 1988.
- (30) NAVILLE Pierre, Tratado de Sociología del Trabajo, Edición del autor, París, 1961.
- (31) CABARCOS Alberto R., Ecología y Crecimiento. Breve aproximación a ciertos temas vinculados y vinculantes. Trabajo expuesto en las 27 Jornadas de Finanzas Públicas, Univ.Nac.de Córdoba, 1994.
- (32) NASH Roderik, Etica ambiental, en Crecimiento económico y Calidad de Vida, Ed.Troquel,Bs.Aires, 1977.
- (33) RAMPHAL S., Nuestro hogar el planeta, Ed.Planeta, Bs.Aires, 1993.
- (34) ETZIONI Amitai, Organizaciones Modernas, Ed. UTEHA, México DF., 1965.

